

ACTA ORD.Nº21:

SESIÓN ORDINARIA Nº21/2005.-

En Osorno, a 31 de Mayo de 2005, siendo las 09.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº18 del 10 de Mayo de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº19 del 17 de Mayo de 2005.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº20 del 24 de Mayo de 2005.
- 4) ORD.Nº1142 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente HUGO MARCELO YÁNEZ PRIETO.
- 5) ORD.Nº375 DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para designación de dos Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.
- 6) MEMO Nº14 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para contratación a honorarios.
- 7) ORD.Nº594 ALCALDÍA. MAT.: Exposición sobre proyecto de apoyo a la gestión de la pequeña y mediana empresa, a cargo de la señorita Idoya Fernández, Profesional de Vida Soda Activa.

- 8) ORD.Nº531 D.O.M. MAT.: Exposición sobre participación del Municipio de Osorno en Feria Internacional de Chile Casinos.
- 9) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°18 del 10 de Mayo de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°18 de fecha 10 de Mayo de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°327.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°19 del 17 de Mayo de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°19 de fecha 17 de Mayo de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°328.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°20 del 24 de Mayo de 2005.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esta acta queda pendiente".

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº1142 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente HUGO MARCELO YÁNEZ PRIETO. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Roja, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.Nº1142 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.Nº2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Nº1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 24 de Mayo de 2005. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Mayo/2005	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
BD-6436-7	HUGO MARCELO YÁNEZ PRIETO	2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	\$ 189.260.-	\$ 121.692.-

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente HUGO MARCELO YÁNEZ PRIETO, por los

montos y antecedentes entregados en el ordinario N°1142 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 24 de Mayo de 2005, respecto del vehículo placa patente BD-6436-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°329.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°375 DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para designación de dos Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana. Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario; y don Marcos Almonacid, Encargado Programa Comuna Segura.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Como ustedes saben, el Programa Comuna Segura Compromiso Cien, que es un convenio entre el Municipio y el Ministerio del Interior, ya lleva funcionando bastante tiempo acá, y uno de los requisitos es contar con la presencia de dos Concejales en el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana que conforman aproximadamente 25 personas. Voy a dejar a don Marcos Almonacid, para que plantee la situación".

SEÑOR ALMONACID: "Buenos días. Básicamente el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana lo integran alrededor de 20 personas, entre ellas está presidido por el Alcalde, ambas policías, Gobernador, dirigentes sociales, empresarios y comerciantes. Por convenio, se señala que al menos debieran integrarse dos Concejales, nombrados por el pleno, y cuyas funciones son representar al Concejo, validar las decisiones tomadas por el Concejo ante los organismos, informar a la unidad las acciones y decisiones del Concejo Municipal relacionadas con el tema, y apoyar la inserción del programa en la planificación comunal. Nosotros, por una suerte de que ustedes ya han elegido al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, hemos hecho un trabajo coordinado con él desde antes".

CONCEJAL CASANOVA: "Lógicamente, creo que el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, don José Luis Muñoz, debería integrar este Consejo. Ahora, a mí también me gustaría integrarme".

CONCEJAL BRAVO: "El colega Casanova también integra la comisión Educación, creo que sería mejor que otro colega se integre para buena distribución de las funciones".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quisiera integrarme también".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de designar a los Concejales Emeterio Carrillo Torres y José Luis Muñoz Uribe, como integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a lo solicitado por la DIDECO en su ordinario N°375 de fecha

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°330.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO N°14 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para contratación a honorarios. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Directora de Administración y Finanzas (S).

SEÑORITA DÍAZ: "Buenos días. Estamos pidiendo el acuerdo para la contratación a honorarios, de una persona que venga a cumplir funciones de coordinación del Festival de la Leche. La persona dependería de la DIDECO, y don Jorge Tejeda tiene las funciones que cumpliría esta persona. Estas funciones son: establecer coordinaciones con el sector privado para explorar la posibilidad de conseguir financiamiento de empresas para el evento; difundir la iniciativa a través de los medios de comunicación local; coordinarse con las diferentes instancias municipales para implementar la propuesta; y generar las bases del Festival".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, tiempo atrás estuvimos discutiendo aquí el tema de darle a Osorno el carácter de algún evento, y en esa oportunidad don Onorio Ruiz expuso el Festival de la Leche. A todos nos pareció bien, y aquí se propone contratarlo por 350 mil pesos mensuales".

SEÑOR TEJEDA: "Eso es lo que se propuso en principio, pero después hay una providencia del Alcalde, donde sugiere doscientos mil pesos mensuales".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo lo estimé en función de sus labores como coordinador y gestor de fondos, además que en el Municipio tenemos profesionales que están por doscientos mil pesos. Entonces, no me pareció equitativo para los demás".

CONCEJAL BRAVO: "¿Eso es por media jornada?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por media jornada".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la contratación a honorarios del señor Onorio Ruiz, para las funciones de Coordinador del Festival de la Leche, conforme a lo detallado en el memo N°14 de la Dirección de Administración y Finanzas, del 27 de Mayo de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°331.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°594 ALCALDÍA. MAT.: Exposición sobre proyecto de apoyo a la gestión de la pequeña y mediana empresa, a cargo de la señorita Idoya Fernández, Profesional de BIDASOA Activa. Se integra a la mesa la señorita Fernández.

SEÑORITA FERNÁNDEZ: "Buenos días. Vengo de Bidasoa Activa, que es una empresa pública participada por dos municipios del país Vasco. Como vivimos en la frontera con Francia y formamos una bahía con otra ciudad francesa, BIDASOA tiene acuerdos fronterizos, trabaja también con esta municipalidad francesa. Se creó en 1992 a causa de una crisis que tuvimos en la zona por el cierre de las aduanas, con el objetivo de impulsar la economía de la zona. Desde 1992 ha crecido mucho, y dentro de sus departamentos tiene uno que se dedica a la cooperación internacional, y trabaja en distintos proyectos con la línea europea y con países sudamericanos, y lleva en Chile más de 5 años trabajando en distintos proyectos con FOSIS, y desde FOSIS de la Décima Región nos llamaron

porque vieron que había necesidad de hacer algo en Osorno. Entonces, hemos venido aquí para formular un proyecto, presentarlo al Gobierno Vasco, y tengo el apoyo de la Municipalidad con Rosa Villalobos y Patricio Toro, la Universidad de Los Lagos, don Julián Goñi y Rodrigo Avila, FOSIS y SERCOTEC. Y lo que estamos haciendo es definir para que se pueda desarrollar económicamente un centro de apoyo a microempresarios”.

SEÑORA VILLALOBOS: "Bueno, les puedo decir que el proyecto viene a dar solución a la problemática que hoy día existe en términos de apoyo propiamente tal en esta provincia, es por eso que BIDASOA Activa se decide a apoyar este territorio producto de que los servicios públicos como ella mencionó que es el FOSIS y SERCOTEC hoy día no tienen el apoyo directo o lícito de lo que son los microempresarios. Entonces, ella vino en una oportunidad a través de este proyecto, y de los contactos que hizo don Julián Goñi, este proyecto hoy día se está realizando aquí bajo la tutela de Idoya, pero también es un proyecto al cual se postula. son unos fondos a los cuales se postula, y ese plazo obviamente nosotros tendremos los resultados a fines de este año. Porque ella durante este mes tiene que hacer las postulaciones. Y básicamente el proyecto contempla capacitación, asesoría, pasantía, priorizando lo que es la microempresa puntualmente”.

SEÑORITA FERNÁNDEZ: "No se les va a apoyar financieramente, pero se les va a capacitar en las áreas que estén peor para que puedan mejorar su actividad. Los servicios que queremos que tengan centro, por un lado en Osorno y los alrededores no hay información de mercado, muchos microempresarios actúan ciegamente. Lo primero es generar información, eso por un lado. Por otro lado sería apoyar a los microempresarios ya establecidos en asesorías básicas, porque hay empresas que no saben llevar su contabilidad, o no saben que comercializando el producto en esta feria o uniéndose a otro microempresario del mismo sector puede mejorar su actividad o puede aprovechar cosas. También se quiere fomentar mucho el espíritu emprendedor. Ayudar a los negocios, ver si son factibles o no, ayudar a las personas a que sepan hacer un plan de negocios, y además permitirle a microempresarios que no tengan muchos recursos, un espacio para que puedan iniciar su actividad. Y también se quiere promover la asociatividad, porque la mayoría de las microempresas que trabajan en Osorno y los alrededores están formadas por pocas personas. Y para que aprovechen sinergias y otras cosas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Financieramente tengo entendido que están apoyando SERCOTEC y el FOSIS".

SEÑORA VILLALOBOS: "Debiera haber un compromiso de parte de ellos durante este año".

CONCEJAL GOÑI: "Esta es una actividad que es parte del programa de trabajo que tenemos en materia de fomento productivo, desarrollo económico territorial de la Municipalidad y que está encabezando Rosita Villalobos como parte de la DIDECO. Nosotros estuvimos tiempo atrás con Jorge Tejeda en San Sebastián, y se estuvo en el Municipio de Irún que opera como cabeza, pero lo importante es entender lo siguiente: esto es parte de un proyecto más macro, esto no se agota en los fondos de BIDASOA Activa. El fondo se llama SOCAP, al cual postulan distintas instituciones del Gobierno Vasco y que tienen ciertas reglamentaciones y por lo tanto, no se pueden hacer algún tipo de inversiones. Se requiere una contraparte local, nosotros vamos a tener un consorcio que va a estar formado por la Municipalidad, SERCOTEC, FOSIS y BIDASOA Activa que va a ser la contraparte de este proyecto, pero lo más interesante es que va a operar a través de la Corporación de Desarrollo de Osorno. Es muy importante para Osorno, porque en el fondo la Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno fue creada para impulsar iniciativas en materia de desarrollo de la ciudad, y en lo concreto nunca hemos podido despegar. Y esta ha sido una instancia importante, y esto va a significar un desafío, porque indudablemente como usted ha estado al tanto, la Corporación hay que reorganizarla, hay que ver cómo generamos mayor dinamismo, cómo generamos estructuras que sean más adecuadas, y en definitiva echar a andar este concepto del Municipio productivo. La visión que nosotros estamos generando en este proyecto es completamente distinta de lo normal. Porque aquí qué es lo que se hace tradicionalmente, los organismos del Estado apoyan con capacitación y asistencia técnica a un conjunto de empresarios sin preocuparse dónde estos microempresarios pueden colocar sus productos. Entonces, aquí tenemos gente que se ha capacitado en hacer mermeladas, en hacer muebles, y nunca en la vida ha podido vender los muebles o las mermeladas. Pero hay un problema de enfoque. Lo que vamos a hacer es tener un conjunto de datos e informaciones sobre los distintos mercados, regionales, nacionales e internacionales, en los cuales nuestros insumos, como la agricultura, el comercio y la industria manufacturera, que es la que en definitiva incorpora valor agregado. Esas van a ser las tres áreas sectoriales, nosotros no vamos

a trabajar sobre el espectro del tejido productivo de la ciudad. Entonces, lo que queremos es a partir de las necesidades de los mercados, poder ahí canalizar la asistencia técnica, la asesoría, los fondos de inversión. Pero además, SERCOTEC tiene una deuda pendiente con nosotros, hay aquí una deuda histórica, un compromiso que esperamos que se cumpla con este proyecto, todos están participando con la universidad, van a colocar además alumnos en práctica para poder ayudar a iniciar los negocios, es en definitiva una incubadora de microempresas, vale decir, un espacio donde los emprendedores jóvenes puedan partir sin tener una cantidad de costos fijos muy altos que les impidan iniciar el proyecto. Así que este es un proyecto importante, y creo que estamos en la línea adecuada, y lo fundamental es que nos abre una puerta para la Comunidad Económica Europea. Eso es lo central. Nosotros podemos mandar empresarios a Europa, a conocer de las actividades productivas, de cómo se desarrollan los canales de comercialización, de cómo se mejoran los sistemas de calidad, y también vienen otros empresarios. Este es un proyecto piloto en el país desde el punto de vista del paradigma con que se está enfrentando. Aquí no estamos haciéndolo de la manera normal, sino que estamos utilizando las nuevas metodologías que existen en esta materia. Esto tiene que estar entregado el 17 de Junio. Nos faltan algunos detalles, pero lo que quisiera recalcar Presidente, es que el proyecto apunta a fortalecer la Unidad de Fomento Productivo de la Municipalidad. Esto no va a ser una infraestructura externa. Esto lo que va a hacer es mejorar la capacidad de nuestra propia unidad, del espacio en que estamos. Se está pidiendo la construcción de dos salas, una para capacitación con diez computadores, que también va a servir de Infocentro; y otra sala multimedia para video conferencias, para establecer contactos con productores de distintas partes del mundo. Está contemplado la contratación de dos técnicos para el apoyo de microempresarios, la contratación de un gerente que no sólo va a trabajar en esto. Eso requiere urgentemente la decisión de comprar luego la infraestructura para el Departamento Social, porque si no logramos despejar el espacio que ocupa hoy día la Unidad de Fomento Productivo donde hay otra gama de actividades, va a ser difícil concretar este proyecto, porque es el primer paso para concretar realmente una Unidad de Fomento Productivo que cuente con recurso humano, recurso tecnológico, y conexiones internacionales que la potencien y nos conviertan en un municipio capaz de resolver los problemas de empleo y de inversión que tiene la ciudad. Entonces, requiere que tomemos una decisión luego en materia de espacio físico para la DIDECO”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hace tiempo que estamos viendo este tema con la Unidad de Fomento Productivo, y el ejemplo de las mermeladas es verdad. Entonces, hay que enseñarle a la gente, y buscar nuevos mercados de exportación. Yo creo que a través de la ayuda de ustedes con los demás integrantes de Osorno podremos potenciarnos. Incluso estuvimos viendo una reunión con la Corporación de Desarrollo de Osorno, en que asistió muy poca gente, el doctor Zamorano, Jorge Tejeda, el gerente y yo. No vino nadie más a esa sesión de directorio. Nosotros dejamos un fondo de diez millones de pesos para que el Municipio prestase a algún pequeño empresario. Pero a través de la Corporación tampoco se puede prestar según los estatutos, así que hay que buscar otra institución a través de la cual prestar, como la OCAC. Todo apunta para allá.

Sería bonito pensar en tener una feria como el caso de un pueblo en Francia, en que un día a la semana se hace una feria agrícola en la calle. Se junta la gente y comercializan, y se genera un movimiento, y al otro día está todo limpio.

Ahora, con respecto a la compra de la casa, surgió una alternativa que da el Colegio Francés en calle Baquedano. Así que lo tenemos que ver, entre Baquedano y Amthauer”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo importante es determinar que el lugar dé cabida al conjunto de las actividades profesionales que se desarrollan por parte de la DIDECO, porque si sacamos solamente una parte no vamos a solucionar el problema de espacio que tenemos. Además, hay instituciones externas que también están pidiendo espacios, con las que nosotros tenemos convenio.

Y lo último, es que Idoya viene de un conjunto de Municipios Vascos, lo que le da una seriedad mayor al proyecto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, la opción del Colegio Francés es con una visión mucho más futurista. Ahora, tiene que ser una construcción liviana adaptable a lo que se necesita, no tienen para qué ser tremendos edificios”.

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.
ORD.Nº531 D.O.M. MAT.: Exposición sobre participación del Municipio de Osorno en Feria Internacional de Chile Casinos.

SEÑORA MUÑOZ: “Buenos días. Tratamos de resumir de la mejor forma nuestro viaje a Santiago de la delegación, que conformaron funcionarios de los distintos departamentos, incluidos dos Concejales, coordinado por don Edgardo Torrealba. Tenemos como apoyo la gigantografía que está acá mismo en la sala, que nos ayudó Carmen Gloria Uribe a recrearla”.

SEÑORA VILLALOBOS: "Como ven, Chile Casinos se llevó en Santiago, donde este municipio participa con una comitiva ya mencionada por Wilma, y les voy a relatar la importancia de nuestra presencia allá con esta muestra. Y en este caso vemos que hay un tema que tiene que ver con los ingresos para la comuna, en el tema de un acto relevante que significa una inversión de este tipo favoreciendo la actividad económica para este comuna, para la provincia y para la región. Las arcas municipales, hay un 20% de las utilidades brutas que es un porcentaje que corresponde al Municipio, y otro a los proyectos FNDR, y este monto estimado es sobre los doscientos millones de pesos anuales.

En lo que respecta al empleo, estamos hablando de 200 empleos directos permanentes, y con un nivel de remuneraciones superiores al promedio. El objetivo del evento está enfatizado, porque Chile Casinos nace como una necesidad de reunir a los actores involucrados en esta actividad, y en general focos de reunión para debatir, compartir y conocer este mercado que se abre en Chile. Por esto, Chile Casinos 2005 reunió proveedores, inversionistas, municipalidades, fabricantes, además de autoridades y expertos en la materia.

El objetivo general de Osorno en este evento fue contar con un megaproyecto casino en el territorio de Osorno, y para ello nos jugamos todas las cartas que ustedes están mirando. Los objetivos fueron: posesionar a Osorno entre los operadores de casino como un territorio apto para una inversión de esta categoría; seducir a las autoridades pertinentes en la materia, dando a conocer nuestro interés por el proyecto casino, sus efectos e impactos en el desarrollo de nuestro territorio; posesionar entre los participantes, visitantes y medios de prensa del evento, el nombre de Osorno como un lugar relevante de la feria y del sur de Chile, por intermedio de un stand de calidad y un slogan: «Osorno, el Centro del Sur de Chile».

Dentro de las comisiones que se consideraron para llevar a cabo este objetivo, estaba un ámbito que tiene que ver con la infraestructura, en el cual ustedes ya ven el stand de 16 m² con una gigantografía. Una hace referencia a lo que es la ciudad, y el otro espacio hace referencia a nuestro entorno turístico. También tenemos un diaporama que fue presentado a través de una pantalla plasma, y que se lo vamos a dar a conocer al final, donde da también imagen de lo que es el entorno turístico, algunos ámbitos productivos y económicos de nuestro territorio. Y un material de apoyo a través de carpetas y folletería que ustedes ya cuentan en sus manos, y que es lo que finalmente se entregó uno por uno a los visitantes del stand.

En el contenido que fue el tema principal en términos de lo que se entregó en las reuniones de negocios, se los va a dar a conocer Patricio Ferrada”.

SEÑOR FERRADA: “Buenos días. Para mí fue un agrado estar en esta expo casinos, partiendo yo diría con lo mejor de los funcionarios que tenemos en la Municipalidad, debido a que se hizo una excelente labor, la que incluso recibió felicitaciones de otros municipios y de operadores de casinos inclusive. En el área técnica que fue la que me correspondió como apoyo al señor Alcalde, básicamente lo que se quiso resaltar en Chile Casinos, y los posibles operadores, era Osorno, su posición geográfica, su cercanía con respecto a otros centros como Valdivia y Puerto Montt. También su equidistancia al paso internacional, lo cual le da posicionamiento a algo muy importante dentro de la zona, ya que a su vez permite trazar un radio de influencia bastante importante. Recordemos que Osorno tiene un casco urbano de aproximadamente ciento cincuenta mil habitantes, lo cual, si lo sumamos al radio de influencia con sus alrededores, nos da del orden de los 30 mil habitantes de influencia, cosa que le gustó bastante a los inversionistas. Si esto lo unimos al ingreso per cápita, que ellos ya lo conocían, lo hizo una alternativa bastante atractiva para los operadores que hoy día están trabajando con nosotros.

Dentro de lo importante que tiene Osorno está su gran accesibilidad. Tenemos tres tréboles de acceso importantes, los cuales unidos a vías de gran afluencia, de gran rapidez, nos permiten estar en Osorno en un promedio de aproximadamente siete minutos desde que uno paga el taxi en el peaje.

Dentro de la oferta de espacio que teníamos a los posibles operadores, ofertábamos principalmente lo que decía relación con nuestros terrenos, o aquellos parques de los cuales a través del Financiamiento Urbano Compartido pudiéramos haber tenido una incidencia directa, y poder llegar a buen término con la instalación de un casino e Osorno. No obstante, llevábamos una serie de terrenos y de infraestructura, de terrenos particulares, ya que habían operadores que precisaban trabajar con un socio local, a fin de poder concretar sus intereses. Es por eso que se hicieron algunos contactos bastante interesantes, específicamente con don Tobías Farkas, con el operador Cirsa, que entiendo que tienen un viaje a Osorno y estarían revisando algunos terrenos de ellos. Por su parte, los lugares que más le gustaron a los operadores, fue uno el Parque Chuyaca por su cercanía con la ruta 215 y la ruta 5; y el otro fue la Estación Vieja, por su cercanía con el centro de la ciudad de Osorno, que concentra el poder económico, comercial y financiero de la ciudad. En esos términos se le contó a los inversionistas, en realidad se les dijo la verdad solamente, y les gustó, y por eso nos visitaron”.

SEÑORA VILLALOBOS: "La mayor cantidad de gente visitando el stand fue lo destacado de toda la expo, producto también de la degustación de los productos locales que llevamos”.

SEÑOR TORO: “Buenos días. Para el evento Chile Casinos, nosotros dividimos nuestro accionar en tres ítems básicos. Uno fue la feria propiamente tal, donde estaba montado el stand, donde teníamos degustación de productos, donde se exponían las bondades de Osorno, donde teníamos el diaporama. También estuvo la participación de algunos Concejales de este Municipio. El gran tema es el beneficio que esta actividad representa para las comunas y los municipios que logren finalmente acceder a uno de ellos.

Y el último punto que son las ruedas de negocios, como el Municipio de Osorno se coloca como una alternativa válida para los operadores de casinos, que se interesen en nuestra comuna y realicen sus inversiones acá. Ahí nos ayudó mucho el tener un trabajo muy planificado, muy coherente, que encabezaba el señor Alcalde, y los Concejales con la ayuda del señor Patricio Ferrada, que llevaba una presentación en note-book, que dejaba muy clara la película a los operadores sobre Osorno, sus potencialidades, y lo buen negocio que puede

resultar invertir acá. Ahí tenemos fotos de dos de los expositores de los seminarios, el Ministro de Economía, y el Superintendente de Casinos. Una foto de la inauguración del evento. Aquí cabe congratular a las personas que eligieron la posición del stand de Osorno dentro de la feria, ya que fue uno de los stand que quedó en posición privilegiada, en el centro específicamente.

La rueda de negocios encabezada por el señor Alcalde, Concejales, y funcionarios municipales. También se interesó un consorcio español en nuestro stand, con el cual hoy día ya hay algunas gestiones avanzadas para la posibilidad que este grupo se postule por Osorno. Conversaciones con Latin Game, que sería otro operador que en la feria hizo públicas sus intenciones de postular un casino para Osorno, en un proyecto ya bastante acabado. Como resultado de este evento, tuvimos reuniones con los operadores como Cirsa, grupo Nervión, Atmiral, Game in Resort, Latin Game, Hambur Holding, y Casinos Austria. Como resumen, a la fecha existen tres inversionistas interesados en postular por la comuna de Osorno, lo cual le da fuerza a la posibilidad de que Osorno tenga un casino en el futuro.

También fue bastante importante, y un logro destacado de esta feria, el que la Municipalidad de Osorno logró posesionarse y tener reuniones de trabajo con las autoridades involucradas en la toma de decisiones al respecto. Es así como el Alcalde logró contactarse y hablar con el Superintendente de Casinos, señor Francisco Javier Leiva; con el director de SERNATUR, don Oscar Santelices; y con el Asesor del Ministerio de Economía, señor Fernando Lin; con lo cual cumplíamos uno de los objetivos que nos habíamos trazado en nuestra partida. En la visita al stand propiamente tal, logramos que el stand fuera visitado por unas doscientas mil personas aproximadamente, constituyendo uno de los stand más visitados de la feria. También logramos una destacada participación, y cobertura de los medios de prensa nacionales, tanto TVN, Megavisión, Chilevisión, y Terra lograron y sacaron noticias en donde Osorno aparecía como un punto relevante durante este evento. No es falsa modestia el decir que el stand de Osorno fue el stand municipal más destacado y visitado durante este evento, lo cual nos deja una vara muy alta y un potencial que nos demuestra que podemos desarrollarnos. Y tuvimos muchas visitas de empresarios locales y de público en general.

Nosotros como grupo participante de la feria, pensamos que dentro de los puntos que debemos trabajar a futuro, está fortalecer la opción de Osorno a través de reuniones de trabajo y coordinación con las autoridades nacionales, regionales y provinciales. Que el tema que Osorno tenga un casino sea una prioridad para el resto de las autoridades públicas, de esta provincia y región. Hay que seguir manteniendo los contactos con los inversionistas interesados.

Y hay que continuar el proceso de posesionamiento de Osorno como un territorio de inversiones, asociado al centro sur de Chile en el resto de nuestro país, y en el extranjero”.

SEÑORA VILLALOBOS: "Dentro de los agradecimientos, cabe hacer mención a la Universidad de Los Lagos, que fue quien nos acompañó dentro de los invitados que tuvimos para esta actividad. Queremos reconocer que la Universidad de Los Lagos fue la única institución que nos acompañó a través de don René Reyes. La empresa Cecinas Felco, la Reconquista con sus patés de jabalí que fueron una novedad para la gente que estuvo en Santiago, y con sus quesos en especies; Caprini con sus quesos; Chocolates Boltina, Manjares del Sur, Agua Mineral Puyehue, Ruta de la Artesanía, Agrolácteos Cuinco, Patagonia Digital, el Diario Austral con su cobertura antes y después de la expo, Municipio de Osorno con Alcalde y Concejales, y a todos los colegas que nos acompañaron y colaboraron en el evento”.

SEÑORA MUÑOZ: "La delegación estuvo conformada por don Edgardo Torrealba, como coordinador general; la señora Rosita Villalobos, de la Unidad de Fomento Productivo; don Patricio Toro, Jefe de la OMIL; don Patricio Ferrada, Jefe de Urbanismo de la Dirección de Obras Municipales; la señora Jessica Delgado, del Proyecto Bicentenario; la señora Margoth Tapia de Alcaldía; don Luis Delgado, de Informática; don Hugo Martel de Operaciones; y la señora Morelia Agüero, Jefe de Turismo. La señora Ximena Acuña nos apoyó con la música del diaporama. También nos acompañó Mauricio Becker, a la señorita Lucy Díaz le agradecemos su apoyo también en la parte financiera; a don Jorge del Escoval, don Gerardo Rosas; a don Jorge Carrasco y don Heriberto Calderón de Patagonia Digital, que fueron los autores del diaporama, la gigantografía y las carpetas. Las señoritas Paula Monsalve y Macarena Prado, que fueron nuestras paisajistas, que instalaron en Santiago el paisaje. A todos los

directores que generosamente aportaron su apoyo con sus funcionarios para desarrollar esta labor”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo ya conversé con los funcionarios y los felicité. En realidad, a veces nosotros mismos no nos damos cuenta de las cosas que tenemos, y de lo capaces que somos para realizar tareas que nos imponemos muchas veces. En Santiago, cuando conversé con el señor Leiva que es el Superintendente de Casinos, también con Oscar Santelices, Director de SERNATUR. Aclaremos varias cosas con él sobre su visita aquí. Y ya surtió un efecto, porque vamos a tener un evento de capacitación, el Director Regional de Turismo, el Provincial, y la señora Morelia Agüero, que le informamos algo. Nos visitará también próximamente. Y sobre todo, les quiero decir que donde hay recursos es complicado manejarse, porque algunas personas de allí dijeron como sorprendidas que Osorno estuviera interesado, así que concluimos que seguramente había algunos grupos que no querían que nosotros participemos. Entonces, esto es una cosa potente. Y también ello nos indica que en Santiago tenemos que estar presente, y así en otros eventos a lo largo de Chile. A veces uno se mide con ciertos recursos, pero en definitiva promoviendo nuestra ciudad hacemos llegar recursos. Creo que como primera intervención masiva del Municipio, nos deja un saldo favorable y de felicitación también a los funcionarios que yo los vi trabajando, armando los paquetes en las piezas, en el hotel, corriendo de un lado para otro, y en las ruedas de negocio fue un trabajo bonito, gratificante. Dejamos contactos hechos con algunos periodistas de Santiago, para estar presentes permanentemente en la noticia a nivel nacional, y no solamente aparecer muchas veces con puras cosas negativas”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo quisiera reiterar el reconocimiento y las congratulaciones a cada uno de los integrantes de esta comitiva, y a todos los que colaboraron en la gestión y confección de este stand, en el sentido que cada uno fue un relacionador público que trató de persuadir en cada instante la mejor de las atenciones, y eso demuestra señor Alcalde, que hoy día es imperioso la interrelación con los otros municipios, y tenemos que reconocer que Santiago sigue siendo la capital de Chile. Por lo tanto, todos los grandes eventos se hacen en Santiago. Al mismo tiempo, quiero expresar a don Edgardo Torrealba, mi reconocimiento, ya que fue un excelente coordinador de todo este evento, por su amabilidad y fineza al integrarnos, y además tener todo este enlace que es tan difícil. Y hay que

decirle a los colegas que ver no es lo mismo que vivir, nos tocaron dos días de tiempo inclemente, lluvia, viento, y a pesar de eso los funcionarios cumplieron sus funciones con esmero, con cordialidad, etc.; así que estamos muy contentos de haber participado como Concejales, de haber tenido la fortuna de estar en Santiago, y pensamos que Osorno hoy día debemos seguir con más fuerza que nunca esta interrelación, y la asistencia y presencia en todos los eventos que vienen, porque es un desafío al turismo hoy día como ente económico. Prueba de ello también el Alcalde de Coyhaique, don David Sandoval Plaza, lo invité yo, y él va a venir a la SAGO con un stand de la Patagonia en Osorno, lo cual nos interesa a nosotros que tengamos la capacidad que nos vengan a visitar y que vengan a invertir a Osorno. Fueron comunicados los ejecutivos de SAGO, para que se les extendiera oficialmente la invitación. Y creo que con esto estamos abriendo un horizonte muy importante, y como dijera ahí en la exposición, el funcionario cuando expuso, que el trabajo hoy día también es importante a nivel local y regional, porque también la Intendencia tiene que ver con el casino, va a evaluar el Ministerio del Interior seguramente a través de las Gobernaciones, y en fin, todos estos entes van a servir para calificar si Osorno tiene que tener conjuntamente con el proyecto, un mínimo de mil doscientos puntos, para poder tener esperanza que la apertura, la visión va a cambiar, y nosotros somos capaces conjuntamente con nuestros funcionarios y empresas, de cambiarle el rostro a Osorno. Fue una delegación coherente, en todo momento tratamos de ayudarnos, y fuimos responsables, porque fuimos los primeros en llegar, y los últimos en retirarnos tanto del seminario como de los stand”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí tengo que informar que el día domingo asistí a Valdivia, a recibir un premio del Día del Patrimonio, en la categoría Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Fue entregado a la Ilustre Municipalidad de Osorno representada por su Alcalde, y para relevar la Restauración y Remodelación de la ex Estación de Ferrocarriles de Osorno, o sea, es un tercer premio que se lleva esta restauración. Hubo palabras elogiosas para Osorno, tomé contacto también con la Subsecretaria del Ministerio de Bienes Nacionales, con algunos otros representantes del Gobierno Central, donde estamos en conversaciones para llevar a cabo algunas materias”.

2.- ALCALDE SAINT-JEAN: "El día 16 de Junio la feria Osorno, el Holding FEGOSA, celebra sesenta años, y para esa ocasión don Harry Jurgüensen nos hizo una invitación, para que el día martes 7 de Junio a las 10.30 horas fuéramos a visitar sus instalaciones. En ese sentido, creo que sería justo entregarle un reconocimiento por su participación que ha tenido en el desarrollo económico de nuestra región. Entonces, cuando cumpla sus dieciséis años hacerle una pequeña ceremonia, donde podemos entregar algún elemento de reconocimiento de su aporte a la zona".

3.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Otro tema importante de tratar, es el tema de algo que se está generando con respecto a calle Ramírez. Las obras están causando molestias, porque toda obra de progreso causa molestias, se nos acusa de hacer un trabajo que no está planificado, lo que no es efectivo; que no ha habido participación de otros organismos, tampoco es efectivo aquello. Lo que sí ocurre es lo siguiente: se conversó con todos los comerciantes, todos desde Freire a la Plazuela, y están todos de acuerdo en que el trabajo tiene que hacerse, y se está haciendo, además que no pertenecen a la Cámara de Comercio. En segundo lugar, claro que hubo un atraso, y eso hay que reconocerlo. Por qué, porque el proyecto original, esto es un concurso a patrimonio Bicentenario, donde el monto es de 230 millones de pesos. Ganamos ese concurso, pero ese concurso, en esos proyectos, no estaba el cableado subterráneo, y no estaba, porque eso significaba del orden de los 250 millones de pesos, o sea, no hubiésemos podido hacer nada, y perdíamos las platas. Y después de tremendas negociaciones con todo el mundo, estamos por firmar el convenio, y ya se llegó a un acuerdo, en bajar los cables en la primera cuadra, eso ya está financiado, y los trabajos se están haciendo.

Posteriormente venía la segunda etapa que son las dos cuadras siguientes hasta Matta. No teníamos recursos, postulamos y se ganó nuevamente. Entonces, fuimos a Santiago y le dijimos que la plata de la tercera etapa la traspase a la segunda, y en conjunto con la segunda sigamos con los cableados subterráneos. Y aquí siguen las dificultades con SAESA. Ya llegamos a acuerdo con todas las telefónicas. SERVIU llamó a licitación. Se adjudicó a una empresa que es distinta a la que está haciendo la primera etapa. Se baja todo el enmarañamiento que hay de

cables, pero no así SAESA, los postes van a quedar, y las líneas de SAESA van a quedar, porque el bajar eso nos significaría un atraso, y son 250 millones de pesos más. Entonces, en un par de años tendrá que romperse nuevamente el pavimento y bajar ese cable. Y no podemos tampoco como Municipio comprometernos con esa cifra, no podemos, porque la inversión real nuestra son quinientos millones de pesos al año. Y la tercera etapa también me acaban de comunicar que en un proyecto que hicimos la habríamos ganado, o sea, llegaríamos hasta la Plaza, pero habría una cuadra de cableado subterráneo. Y este tema yo lo traté con el Alcalde de Puerto Montt, que está con terribles molestias con la empresa SAESA, que hicieron todos los trabajos, y ahora no se los reciben, porque de acuerdo a lo que dice SAESA no están de acuerdo técnicamente con lo que ellos necesitan. Y se licitó esta segunda etapa, y la empresa tomaría a su cargo el terreno el día 12 ó 15 de Junio, donde empezarían a hacerse los otros trabajos. Y para eso hay 150 días, que pueden ser menos. Eso es lo que hay. Ahora, si hay molestias, tienen que haberlas, pero no podemos perder esta inversión, es un tremendo adelanto para Osorno, cuando tengan las veredas con el ancho que van a tener, y el espacio público cómo se va a mejorar, ahí se van a dar cuenta que era bueno esperar un tiempo. También están saliendo los comerciantes ambulantes, porque esta segunda etapa llega hasta la ex Farmacia El Aguila, donde tenemos un punto conflictivo de algunos comerciantes que están allí que es bastante difícil sacarlos. Ese es el tema. El Gobernador citó a una reunión, yo le dije que no iba a asistir mientras no nos pusiéramos de acuerdo en el tema a tratar y quiénes van a participar, para ir preparado y dar las respuestas adecuadas.

Con respecto a la pileta está listo, se van a recibir las obras, junto con el SERVIU y se va a echar a andar la pileta. Los conos que también fueron criticados de muy delgados, también vienen modificados. De otro tipo, etc.; entonces los carros y el mobiliario, también está en un 85% listo, y próximamente se va a abrir. Eso es lo que hay de verdad”.

CONCEJAL GOÑI: "Se iba a hacer un diseño de un kiosco de diarios tipo en Puerto Montt, ¿cómo va eso?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Eso lo está desarrollando la empresa en Puerto Montt, está en etapa prácticamente de finiquito, al igual que los kioscos maniceros en el entorno de la Plazuela. Desgraciadamente, para no tener el mismo problema que tuvimos en Yungay, hace dos años atrás, el cual se

nos sugirió el tema del soterramiento eléctrico con las excavaciones abiertas, para evitar eso nosotros preferimos detener obras este año, por eso los kioscos todavía no están terminados. Sin embargo, con el reinicio de las obras el 28 de abril, se retomó todo ese tipo de trabajo, tanto los kioscos en fecha de término y el kiosco de diarios”.

CONCEJAL BRAVO: "No sé si sería posible invitar a los ejecutivos de SAESA, porque no se comprende cómo una empresa que ha tenido tantas utilidades y tanto le ha dado la comunidad, no pueda ser hoy día protagonista de un aporte hacia el progreso de Osorno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, está haciendo un aporte según ellos, la primera cuadra, donde también el Municipio se está poniendo con bastantes recursos. Estamos por firmar un convenio, creo que hay que mantenerse por lo menos allí. Yo conversé con el nuevo gerente general, el señor Novoa. Están en disposición, pero tienen ya sus proyectos elaborados para el año 2005, y con esto se va postergando, y se producen los atrasos. Entonces, si seguimos conversando y no llegamos a nada, dejamos hasta ahí las conversaciones, y bajamos lo que más afea que son las cablerías de telefonía y de televisión por cable. Y posteriormente con los años vendrá el cableado subterráneo. Además, pensamos dejar los ductos hechos, y que tiene un costo de ochenta millones de pesos”.

SEÑOR GONZÁLEZ: "O sea, con las siguientes dos etapas están aseguradas todo lo que son las corrientes débiles, telefonía, tv cable, etc.; y cualquier empresa que quiera entrar al tema de telefonía. Desgraciadamente por costo de las obras de ingeniería no es posible incorporar el tema de obras civiles de electricidad. Por otra parte, el concurso está destinado a mejorar espacios públicos, y no podemos cargarle más del cincuenta por ciento a obras civiles que son relacionadas con soterramiento. Tenemos que ser bien permeables en ese sentido, de lo contrario, hubiéramos perdido los concursos. Y quiero mencionar que es el cuarto año que somos favorecidos con este concurso, o sea, ya desarrollamos Plazuela Yungay, se está terminando con los antecedentes de la primera etapa de Ramírez; vamos a desarrollar la segunda etapa, y el 2006 ó 2007 debíamos haber estado desarrollando la primera etapa. Son cuatro años consecutivos que la ciudad de Osorno se ha visto favorecida con el Concurso de Espacios Públicos Patrimoniales del Ministerio de Vivienda”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese es un tema. El otro tema es el Puente Los Notros. Y aquí tenemos que ser claros, el Municipio se comprometió a hacer el diseño de ingeniería y arquitectura, lo entregamos hace cuatro o cinco meses atrás, todavía no se firma el convenio de programación entre Vialidad y el Gobierno Regional. Hemos estado insistiendo permanentemente y no ha pasado nada. Eso nos ha atrasado, y eso no es culpa nuestra, si ya no podemos más. Esos son los temas más complejos en este momento.

Lo otro, no sé si han ido al camino a La Misión, Forrahue, es un excelente camino. Cambió la vida ahí. Y estamos pidiendo dos caminos más, Cancura, Rupanquito, y Pichil – Pichi Damas. Y sigue funcionando calle Rodríguez, que están los ingenieros haciendo los estudios, y ahora en octubre de este año está listo el proyecto de ingeniería de calle Rodríguez. Y el próximo año se comenzaría con los trabajos de expropiación, y a fines del 2006 empezarán los trabajos de esa avenida. Son cosas que se están haciendo”.

CONCEJALA HENKES: "¿Se va a hacer una modificación al tránsito mientras duren los trabajos en calle Ramírez?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está tomado con don Domingo Ortega, y vamos a sacar un folleto para repartirlo, y explicarle a la gente cómo va a ser el tránsito”.

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº390 ASESORÍA URBANA. ANT.: ORD.GAB.Nº84 DEL 14.04.2005.; ORD.SEC.CONC.Nº300 del 05.04.2005.; ORD.SEC.CONC.Nº410 DEL 28.04.2005. MAT.: Informa resolución. OSORNO, 24 de Mayo de 2005. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la solicitud del Concejo respecto de un informe de avance en relación a las sugerencias de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con respecto a las zonas de patentes de alcoholes más conflictivas, en particular ante un requerimiento del Concejal señor José Luis Muñoz, informo a usted lo siguiente:

Analizados los antecedentes que se expresaron en su oportunidad, informamos que estos fueron incorporados al estudio de Modificación al Plan Regulador denominado “Equipamiento y Otros”, el cual se encuentra con aprobación del concejo con fecha 12.08.2004. aprobación de CONAMA, con fecha 27.04.2004., aprobación MINVU con fecha 09.02.2005., aprobación GORE con fecha 23.03.2005. y que actualmente se encuentra en Contraloría Regional para la toma de razón y posterior publicación en el Diario Oficial para su entrada en vigencia.

En dicha propuesta se incorpora la nueva clasificación establecida en la Ley de Alcoholes respecto de las distintas patentes existentes. La propuesta incorporada en el Plan Regulador restringe la instalación de establecimientos de tales como discotecas, cabarets, quintas de recreo, depósitos de bebidas alcohólicas, expendios de cervezas, pubs y bares dentro de la ciudad, inclusive dentro de las zonas comerciales cuando se ubiquen en las cercanías de zonas habitacionales, según nuestro Plan Regulador. La propuesta excluye las calles Manuel Rodríguez, Avenida René Soriano, Colón, Avenida Mackenna, y Avenida Julio Buschmann por su condición de centralidad y de vías estructurantes para la ciudad, con capacidad para absorber estos equipamientos que el actual Plan Regulador considera para estas arterias.

Respecto a la situación de patentes de alcoholes conflictivas, solicitamos consultar al Departamento de Rentas, por cuanto este ha informado al Concejo que no han existido reclamos por parte de la comunidad a la instalación de estas patentes, con excepción de la situación acaecida con Las Bambinas y los vecinos de la población Matthei. el Departamento de Rentas se encuentra actualizando esta información a nivel de ciudad y tendrá sus conclusiones a principios de junio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

5.- El señor Alcalde da lectura a la siguiente carta:
«Asociación Chilena de Municipalidades. Santiago, 26 de Mayo de 2005.
SRES. CONCEJO MUNICIPAL, PRESENTE.

De mi consideración :

Debido a la proximidad de la publicación de la Ley de Rentas II, por expresa instrucción del Presidente de esta Asociación, informo a usted lo siguiente:

I. Situación remuneratoria de Alcaldes y dieta de Concejales actual:

1.- Alcaldes :

Grados Alcaldes	Remuneración Base	Remuneración + 30%
1	1.414.729.-	1.839.148.-
2	1.349.622.-	1.754.509.-
3	1.160.337.-	1.508.438.-
4	1.119.533.-	1.455.393.-
5	985.034.-	1.280.544.-
6	834.337.-	1.084.638.-
7	663.651.-	862.746.-

2. Concejales :

Cada Concejo por 2/3 de sus miembros, es libre de señalar las dietas a pagar existiendo un rango de 4 a 8 U.T.M. mensuales. Los Concejales tendrán derecho a ella con la asistencia de al menos 2 reuniones de Concejo al mes.

Además les asiste el derecho a percibir una asignación anual de 4 U.T.M. Para ello, los Concejales deben asistir al 50% de las sesiones celebradas durante el año.

II.- Situación remuneratoria de alcaldes y dieta Concejales con Rentas II vigente:

1.- Alcaldes:

Se elimina el grado 7 y los Alcaldes que ostenten actualmente este grado, pasan a ser grado 6.

Cambia el componente de la remuneración modificando la asignación del 30% por una asignación de dirección superior, que equivale al 100% del sueldo base y asignación municipal.

Grados Alcaldes	Remuneración Base	Remuneración + 30%
1	1.414.729.-	2.829.458.-
2	1.349.622.-	2.699.244.-
3	1.160.337.-	2.320.674.-
4	1.119.533.-	2.239.066.-
5	985.034.-	1.970.068.-
6	834.337.-	1.668.674.-

2.- Concejales :

El Concejo mantiene la facultad de determinar las dietas por 2/3 de sus miembros, aumentando los rangos de éstas a entre 8 y 12 U.T.M. mensuales.

Para ello, los Concejales deberán asistir al menos a 3 sesiones mensuales.

Además se aumenta la asignación anual a 6 U.T.M. previa asistencia al 75% de las sesiones celebradas durante el año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, JAIME BELMAR LABBÉ, SECRETARIO EJECUTIVO, ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº61 Departamento de Organizaciones Comunitarias. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº298 de fecha 05.04.2005. MAT.: Solicita lo que indica. Osorno, 25 de Mayo de 2005. DE: SR. EDUARDO VÁSQUEZ HUIRIMAN, JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; A: SEÑORA GLORIA CORONADO, SUPERVISORA UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN, JUNJI OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, me dirijo a usted con el fin de solicitar la factibilidad de que la sede social de la junta de vecinos Nº18 de Población Balmaceda, en la cual funciona el Jardín Infantil Los

Cariñositos, sea utilizada para efectuar reuniones y actividades por los dirigentes y vecinos de la Población antes mencionada.

Lo anterior, se solicita según Sesión Ordinaria N°12 de fecha 29 de Marzo de 2005, emitida por el señor Emeterio Carrillo Torres, Concejal de la comuna de Osorno.

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta, se despide cordialmente de usted, EDUARDO VÁSQUEZ HUIRIMAN, ASISTENTE SOCIAL, JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS».

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°67-J ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°477 del 2005; ORD.AJ N°63-J del 25.05.2005. MAT.: Solicita verificar en terreno. Osorno, 26 de Mayo de 2005. DE: JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA; A: SEÑOR FERNANDO SANTIBÁÑEZ, JEFE DEPTO. ORNATO.

A través del presente, atendiendo los problemas planteados por los señores Concejales y el acuerdo tomado en reunión de Concejo de fecha 28 de abril de 2005, acerca del mal estado que presentan las veredas por árboles que tienen raíces sobresalientes en algunos sectores de la ciudad, (Barros Arana, Casanova, Manuel Rodríguez, Amthauer, etc.) agradeceré a usted verificar en terreno dicha situación, informando al Concejo, a la brevedad, con el fin de concretar su reaparición.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°171 MEDIO AMBIENTE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°239 DEL 16.03.2005.; ORD.GAB.N°49 DEL 21.03.2005.; ORD.DIDECO N°117 del 18.04.2005.; ORD. CONAMA N°833 del 16.05.2005. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 24 de Mayo de 2005. DE: SRA. INGRID GONZÁLEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE. A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y en atención a fiscalización de este Municipio en conjunto con la Autoridad Sanitaria y CONAMA, a las empresas PROLESUR y Frigorífico S.A., realizadas el día jueves 21 de abril del año en curso, al respecto informamos a usted, que a estas últimas se les inició un Proceso de Sanción, por cuanto se constató el incumplimiento de las respectivas resoluciones de calificación ambiental de ambos proyectos.

Adjunto fotocopias que avalan lo indicado.

Es cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted, INGRID GONZÁLEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Quería informar sobre otro tema del vertedero. Vinieron los inversionistas alemanes a informarnos cómo va esto".

9.- El Concejal Bravo da lectura a la siguiente carta:
«COMITÉ DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL. Osorno, 12 de Mayo de 2005.

Sres. Concejales Ilustre Municipalidad de Osorno.

Hemos tenido conocimiento, que ha sido aprobado con fecha 11 de abril de 2005, "El Proyecto de Mejoramiento y Remodelación del Mercado Municipal de Osorno" al 2005, con relación al Bicentenario.

Atendiendo que somos parte hace muchos años de dicho medio comercial, social y turístico, tenemos a bien exponer al Honorable Concejo Municipal, nuestras inquietudes, ya que nuestra única finalidad es que todos cooperemos para la nueva y mejor imagen, de un recinto que históricamente ocupa un sitio de relevancia, como centro de atracción para quienes nos visitan.

Por lo anterior, queremos exponer, cuando ustedes estimen conveniente, frente al Concejo Municipal, nuestras ideas, y problemas a solucionar conjuntamente con quien corresponda.

HERTA CORONADO, Presidente; ALICIA VELÁSQUEZ, Secretaria».

CONCEJAL BRAVO: "Yo pido un acuerdo para invitar a los locatarios del Mercado Municipal, que quieren exponer sus inquietudes, que son muchas, y que sería importante conocerlas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que deberíamos ver el tema primeramente con la SECPLAN, porque estamos postulando a unos fondos, no es que hayan sido aprobados, fueron priorizados".

CONCEJAL BRAVO: "De todas maneras la idea es escucharlos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí, se podría escucharlos".

CONCEJAL GOÑI: "En la reunión antepasada aquí se planteó la necesidad de buscar una solución a lo que ocurre con respecto al comercio ambulante instalado en el Mercado. Se vio con don Víctor Pape alguna posibilidad de arreglar esa parte que permita darle una solución no sólo a los problemas del comercio ambulante que no sólo afecta a los locatarios, sino también el hermoseamiento del lugar, realmente la presencia física contrasta fuertemente con todo lo que se está haciendo en la Plazuela Yungay, el Supermercado Bigger que ha hecho inversiones importantes para mejorar su presencia. Entonces, este lugar que ahí se presenta, en definitiva genera una cosa ahí que tenemos para abordarla. Entonces, vimos ese día, incluso con el Concejal Bravo nos reunimos con los locatarios, para ver alguna fórmula que permita mejorar las condiciones de estética, ahí se han producido incluso problemas de violencia, hay una serie de denuncias de robo. Porque son dos procesos distintos. Uno es el que aborda la solución integral del Mercado, y que pasa obviamente por el diseño que como habíamos dicho no está presentado sino que priorizado, pero que tiene que ser aprobado. Una vez que se apruebe el diseño tiene que llamarse a ejecución, o sea, vamos a estar aquí en un proceso que tiene por los menos tres años. En el intertanto, nosotros tenemos la obligación de tomar cartas en el asunto. Ese lugar es realmente un punto negro en la ciudad. Ahí tenemos al lado el terminal de buses, y pasa una gran cantidad de gente. De manera que hay que solucionarlo, abordémoslo, hay una muy buena disposición de los locatarios, y terminemos con los problemas que tenemos ahí".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo entiendo que efectivamente hay una priorización por parte del Gobierno Regional, con respecto a lo que tiene que ver con la etapa de diseño. Desde ese punto de vista, concuerdo mucho con la propuesta que hace la agrupación de comerciantes que trabaja en el Mercado Municipal, pero también concuerdo en el sentido que debe trabajarse en conjunto con el comercio ambulante que está en el portal del Mercado Municipal. Yo creo que hay que hacer una propuesta integral que tiene que ver con cómo mejorar la imagen del Mercado Municipal. Sin embargo, también tengo que informar que desde un tiempo atrás varios colegas han participado en varias convocatorias hechas a través del Supermercado Líder, ahí hemos abordado una estrategia de acción de cómo poder combatir el punto negro como denomina Julián, en términos de poder establecer un programa que básicamente tiene que ver con Plazuela Yungay hasta el Terminal de Buses, y en ese sentido los concesionarios ya han generado algunas acciones, por ejemplo, el Terminal tiene un circuito cerrado de cámaras de televigilancia, la concesionaria del Mercado también va a instalar un sistema de televigilancia. Carabineros ya ha comprometido un servicio especial de poder instalar una mayor vigilancia preventiva, y la empresa privada ya ha comprometido la instalación de dos cámaras de televigilancia monitoreados por la Primera Comisaría de Carabineros. Sin embargo, nosotros sentimos que falta un elemento clave que tiene que ver con cómo percibir a través del Ministerio Público la reincidencia de los delitos. Ahí hay un cuello de botella, para el que justamente vamos a convocar a una reunión el día jueves a la que aprovecho de invitar a los colegas de la Comisión de Seguridad Ciudadana, cuestión que se está abordando en forma muy ejecutiva, y aquí va mi reconocimiento al Programa Comuna Segura Compromiso Cien a través de don Marcos Almonacid, quien ha tenido una gestión bastante importante, ejecutiva. Así que yo concuerdo plenamente con lo que se ha manifestado, pero también creo que eso debe abordarse con el conjunto de los actores que están bajo lo que tiene que ver con el Mercado Municipal, y que de alguna u otra forma dependen económicamente del negocio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema pasa por un ordenamiento en el portal del Mercado, efectivamente no puedo decir que está bien la gente como está instalada allí".

CONCEJAL MELLA: "Desde mi punto de vista, hay dos situaciones ahí que habría que abordar. La primera es el abuso un poco respecto de los espacios que están ocupando los comerciantes establecidos ahí en el portal.

Uno sabe que ahí el portal tiene un flujo prácticamente constante durante el día, de mucha gente, y desgraciadamente a raíz de esta extensión del espacio que utilizan los comerciantes se va estrechando cada vez más. O sea, primera medida es que hay que pedir, reubicar o hacer volver al espacio autorizado por la Municipalidad que entiendo deben ser unos dos metros cuadrados hacia la vereda; pero hacia el interior del portal, dificulta el flujo de peatones. Ahí hay gente que va y viene, y que uno ve que muchas veces, a veces dos personas no pueden transitar, porque además, hay algunos comerciantes que se instalan en los locales establecidos, de manera que todavía eso estrecha mucho más la pasada. Y el segundo punto, es que contribuye de manera significativa a la Comisión de Delito, a los robos, son los estacionamientos que hay. Creo que habría que tomar la determinación como para agregar esa zona, pienso que el Club Provincial Osorno no se va a enojar si uno le deja ampliar el perímetro de estacionamientos que hay ahí. Yo diría que habría que tomar la determinación como para agregar, creo que el Club no se va a enojar si uno le entrega adicionalmente para que ellos puedan usufructuar, ampliar la administración del espacio público como estacionamiento. Eso posibilitaría el hecho que muchos antisociales se instalan ahí, que roban incluso a los vehículos que están estacionados, que pueda esa zona ser despejada”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es un tema integral. Yo conversé el tema del espacio público, porque eso lo tenía el Makro como una zona exclusiva para ellos, y eso es un espacio público que tiene que restituirse. Entiendo que ahora tienen estacionamientos subterráneos.

Y el otro problema es la estética y el funcionamiento de los comerciantes que se instalan en el portal. Creo que allí deberíamos tener una reunión con todos ellos, y me gustaría que me acompañara la comisión respectiva. O sea, también podríamos escuchar a los locatarios, que vengan y nos digan lo que les inquieta. Como también después tendríamos que tener una reunión con los del portal, para arreglarlos, porque no están bien”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Recordemos que hay dos formas de administración del comercio ambulante, los que están debajo del portal que son regulados por el Departamento de Rentas, y los que están fuera del portal, que los regula la Dirección de Obras Municipales. Entonces, el

tema es más integral que solamente verlo desde el punto de vista del Mercado Municipal”.

ALCALDE SAINT-JEAN: " Podemos llegar hasta calle Colón, porque está realmente ordinario, y sobre todo en calle Colón, esa es la santa verdad. En días de lluvia están con techos de nylon, y eso le da una mala imagen a la ciudad. Por último hacerles un techo bonito, pero mejorar eso”.

CONCEJAL GOÑI: "Tenemos muchas reuniones, llamamos a mucha gente, y creo que sería bueno tener una propuesta, llegar con una visión de la Municipalidad con respecto a cómo vemos la solución para trabajar sobre algún documento establecido, alguna acción establecida por la Municipalidad. Porque si no, vamos a entrar en dimes y diretes. Incluso habíamos visto la otra vez la forma de cómo regular y ordenar, mejorar la situación del Mercado Municipal y su entorno. Con una propuesta concreta podemos avanzar mucho más en estas conversaciones tanto con los locatarios como los comerciantes”.

CONCEJAL MELLA: "Podríamos hacer un recorrido en conjunto, Alcaldes y Concejales”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podría ser este jueves”.

CONCEJAL MELLA: "Cerca de mediodía es la hora pick”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo haría una reunión con todos los comerciantes que están instalados en el portal, y ahí les llevaríamos una propuesta. Creo que ordenando eso hasta Colón la cosa cambia. Delimitándoles el espacio para que no pasen de lo permitido. Y entre cada columna poner dos comerciantes”.

CONCEJAL MELLA: "Cubrir de Prat hasta Colón la visita”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podríamos invitar a los locatarios a una reunión, pero tendría que ser la subsiguiente, porque la semana del 7 de Junio vamos a tener una sesión breve. Y deberíamos fijar una reunión para nosotros, hacer una visita al Mercado Municipal la próxima semana, y visitar a los comerciantes que están afuera, con todos los Concejales y con quien habla, con la Dirección de Obras Municipales y con Rentas”.

CONCEJAL MELLA: "Hay que tener elementos de juicio para poder conversar con ellos. No podemos tener una reunión con ellos si no tenemos una visión clara de la problemática".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que la visión está más que clara".

CONCEJAL MELLA: "Es que hay cosas que no necesitan recursos ahí".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Todo necesita recursos".

CONCEJAL MELLA: "Yo estoy convencido que no".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Porque este es un Mercado hecho el año 50. Ese mercado yo lo hecho abajo. Y ahí haría una cosa como corresponde".

CONCEJAL GOÑI: "Una cosa no quita la otra. Estamos pensando que para qué nos vamos a enfrascar en una decisión más de carácter particular. Creo que lo que tenemos que ver acá es cómo armonizamos la cosa. Porque a los comerciantes los vamos a escuchar en dos semanas, y en ese plazo perfectamente podemos ir a ver el Mercado, no hay para qué toparnos en ambas cosas".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de realizar una visita en pleno, al Mercado Central Municipal el día martes 7 de Junio a las 16.00 hrs., acompañados de la Dirección de Obras Municipales y el Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°332.-

10.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero expresar una preocupación que tiene la junta de vecinos N°01 de la Villa Quilacahuin, que también nos hizo llegar un escrito sobre el tema de la ocupación de la sede social por un jardín infantil".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuándo ingresó?"

CONCEJAL BRAVO: "Ayer".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo vamos a ver entonces, que siga el conductor regular y lo vamos a analizar".

CONCEJAL MELLA: "Hay que instruir a la JUNJI, a la directora del jardín infantil, y a la directora comunal, para que dé garantías para que las organizaciones sociales coordinadas por las juntas de vecinos respectivas, puedan tener garantizado el uso de la sede para sus reuniones".

CONCEJAL CARRILLO: "Este es un tema delicado, porque habían muchas juntas de vecinos que estaban en receso, y hoy día se han reactivado, y se han encontrado con que su lugar de encuentro que son las sedes sociales hoy día están ocupadas por la JUNJI. Y creo que no hay que pedir autorización a la JUNJI, porque las sedes sociales son de la comunidad. Pienso que lo que deberíamos hacer es pedir un encuentro con la Directora Provincial de la JUNJI y abordar este tema, porque cartas como esta van a seguir llegando, y abordar el tema en su conjunto".

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que podríamos solicitar un informe a la DIDECO, porque ellos manejan bastantes antecedentes con respecto a la situación de la Villa Quilacahuin. Esa es una situación especial que tiene que ver con que inicialmente la organización territorial nunca se hizo cargo de la sede social, por lo tanto, la salida que hizo el Municipio en su minuto es entregarle esa infraestructura a la JUNJI, para que pudieran disponerlo como un jardín infantil. La situación, es que hoy día ya no hay una junta de vecinos, sino que hay dos, también hay muchas organizaciones funcionales, y todos necesitan su espacio. Entonces, el planteamiento de la gente de la Villa Quilacahuin es que se construya una infraestructura que es necesaria, porque ellos no quieren que se vaya la Villa Quilacahuin, lo que quieren es tener una infraestructura acorde a lo que se requiere para que pueda funcionar también el jardín infantil. El tema pasa por ahí. Y ahí evidentemente que es necesario el apoyo que no sólo pueda dar la DIDECO, sino que también la SECPLAN. Se está viviendo exactamente la misma situación de la Villa Lololhue. Ahí no existe jardín infantil. Creo que el tema pasa por ahí, cómo se le buscan salidas alternativas para tener una solución por una parte, un espacio comunitario para las organizaciones sociales, pero también tener una infraestructura para que exista un jardín infantil ahí".

CONCEJAL MELLA: "Uno entiende que siempre cuando el Municipio posibilita el uso a la JUNJI de estas sedes sociales para el funcionamiento de jardines infantiles, se entrega a través de un convenio de comodato, y ahí se estipula, se pide que se dé garantía a las organizaciones sociales para la realización de sus actividades. Si eso no se cumple, y se mantiene esa conducta, eso deja al Municipio en libertad para solicitar la restitución de la infraestructura para devolvérsela a las organizaciones sociales. Ahora, uno entiende que un jardín infantil presta una utilidad a la comunidad. Ahí hay que pedir que se haga un esfuerzo respecto de establecer las coordinaciones necesarias para que ambos objetivos puedan cumplirse a cabalidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que dijo Emeterio es razonable, tomar el tema en forma global, porque no es un solo caso. Ahora, es cierto que a las sedes se les da un mal uso. He escuchado que se prestan para hacer fiestas, se cobran arriendos excesivos, etc.; no se preocupan ni siquiera de la mantención de la sede. Entonces, si tenemos un espacio vacío, y una gran cantidad de lactantes que había necesidad de darles un jardín infantil, indudable que debíamos dar las facilidades. Ahora, estamos viendo los futuros planes de Gobierno en la importancia que se le está dando a la educación prebásica, y si es así, tendrán que considerarse nuevas construcciones para que funcione la JUNJI como corresponde. Porque yo también conozco la realidad de la JUNJI, y el 90% de las funcionarias está a contrata, y con sueldos míseros. Esa es la verdad, y que más encima trabajen y entreguen cariño a los sectores más desposeídos, por Dios que hay que tener voluntad de servicio público. Trescientos mil pesos gana una funcionaria que tiene diez o doce años de servicio. Aquí una educadora de párvulos en la parte municipal con 30 horas gana trescientos diez mil pesos. Entonces, cómo compatibilizamos las dos cosas. Yo me atrevería a proponer una reunión de la Comisión con DIDECO, con Organizaciones Comunitarias, para tratar el tema globalmente".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo reitero, las organizaciones sociales de la Villa Quilacahuin han hecho un esfuerzo para resolver este tema. Pero ambas cosas no son compatibles. Ahí afortunadamente tenemos espacio para equipamiento comunitario, y yo creo que el tema pasa por eso, buscar la forma de cómo construir una infraestructura que dé solución a la instalación de un jardín infantil".

CONCEJAL GOÑI: "Yo planteo la otra vez que con el cambio de la nueva escuela Sociedad de Socorro de Señoras, va a quedar un espacio muy importante en el cual perfectamente se pueden instalar un conjunto no menor de jardines infantiles, de jardines comunitarios que operan en todo el sector de Villa Quilacahuin de la población Quinto Centenario. Ahí es perfectamente factible readecuando alguna de las instalaciones que ahí existen, pero con muy pocos recursos transformar esa instalación de la Sociedad de Socorros que va a quedar libre, y ahí dar cabida a todos estos jardines".

CONCEJAL MELLA: "No olvidemos que producto de la reposición de esa escuela, deja de funcionar el jardín infantil que está ahí en la Quinto Centenario. Y ahora respecto de este requerimiento que hace la junta de vecinos de Villa Quilacahuin, yo lo planteo hace varias sesiones atrás, la necesidad de dar prioridad a los jardines infantiles que están con dificultades en este minuto, y que están dificultando la realización de la vida social de las organizaciones de la comunidad.

Y en el caso particular de población Schilling, Quinto Centenario y otros, la reubicación de la Biblioteca Municipal que está colapsada. Ahí perfectamente en las instalaciones que van a quedar de la Sociedad de Socorro de Señoras, perfectamente pueden funcionar las dos cosas. Un gran jardín infantil que abarque a los niños de todos esos sectores, y la biblioteca".

CONCEJAL BRAVO: "Yo quisiera pedir un catastro de las sedes sociales, en qué situación están hoy día, a raíz que somos Concejales que recién estamos ejerciendo, porque seguramente el tema va a continuar y uno para orientar tiene que tener conocimiento de cómo se han dado los contratos y todo eso".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la DIDECO, un catastro de las sedes sociales de la comuna de Osorno, en términos de su tuición o pertenencia.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°333.-

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y el tema de la Villa Quilacahuin lo voy a ver con los otros casos que se están viendo de la misma situación".

11.- CONCEJAL GOÑI: "A nosotros nos llegan varias cartas, oficios, que nos llegan a todos los Concejales de distintas organizaciones peticionando distintas cosas. Entonces, muchas veces perdemos tiempo en las reuniones, porque cada uno trata de ser el autor intelectual de una cosa que no tiene ningún sentido, cuando lo importante es que se solucionen los problemas. De manera, que no sé cómo podríamos buscar un mecanismo para estar informados de las cartas que le llegan a usted Alcalde, a ver en qué trámite están. Y lo otro, a lo mejor usted mismo Alcalde informarnos qué pasa con estas solicitudes. Porque siempre estamos discutiendo temas que son de la comunidad, y lo que importa es que se arreglen, y no enfrascarnos aquí viendo caso por caso".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y en caso de que no estuviese la materia, perfectamente se pueden acercar al Administrador Municipal y consultar sobre el tema".

SECRETARIO CONCEJO: "Yo creo que la solución a ese problema, podría pasar por la vía de que ustedes entreguen a las secretarías de las Oficinas de Concejales, la copia que les haya llegado, y ellas perfectamente pueden acercarse a la Oficina de Partes y requerir antecedentes del número de folio, y en el mismo computador les van a informar a dónde se derivó la solicitud".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es un tema administrativo, creo que Gerardo podrías verlo, porque efectivamente se produce".

CONCEJAL BRAVO: "Lo que pasa, es que todos los temas lleguen a quien le lleguen, es bueno que tengamos conocimiento de ellos, no importa quien lo exponga, porque esto descentraliza la situación administrativa que sabemos que en este momento está complicada para ustedes y para varias unidades, y yo creo que no es malo que uno de los Concejales se haga cargo y lo plantee como lo hemos hecho".

CONCEJAL GOÑI: "Es que hay dos tipos de situaciones. Una es cuando cada Concejal entra en contacto con una comunidad o un grupo organizado,

pero que lo hace en su rol de intermediario, de representante de la comunidad. Yo me refiero a una gran cantidad de oficios que llegan a todos los Concejales. Lo importante sería tener algún sistema que nos permita saber en qué estado está esa petición, para cuando la gente venga a consultar, tener una respuesta”.

CONCEJAL MELLA: "A mí cuando me ocurre eso, tomo el citófono, llamo a la Oficina de Partes y me dicen dónde está la petición”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema para la solución es más compleja, porque pueden requerirse informes técnicos, o de ciertas unidades”.

SEÑOR ROSAS: "Sobre lo que señala el Concejal Goñi, en efecto creo que toda aquella correspondencia que venga con copia a los Concejales, y al Alcalde, podemos establecer un mecanismo informativo donde se les señale los pasos que se están dando al respecto. Creo que eso es lo más importante. Y eso perfectamente se puede hacer, y oportunamente”.

12.- CONCEJAL GOÑI: "En las otras reuniones nos dimos un plazo de treinta días para ver la situación de la DIDECO, plazo que ya está venciendo, así que me gustaría sugerirle que pudiéramos ver lo antes posible esa situación. Por lo menos, lo que yo le pedí a don Jorge Tejada, lo hizo, un informe de cuál era el plan que cubría la infraestructura de la ex Escuela Pío XII, y el antiguo consultorio de Rahue Alto. Sería bueno tomar esa decisión, porque la congestión que está ocurriendo ahí es importante”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se ha demorado un poquito, porque en el intertanto llegó otra oferta, y es la que mañana la Dirección de Obras Municipales tiene la tasación, así que la próxima semana podríamos ver el tema. Ahora, si las negociaciones demoran un año, no pues, lo cortamos en seguida, porque no podemos esperar un año”.

13.- CONCEJAL GOÑI: "Se me ha invitado a un seminario sobre gestión municipal, de la Fundación Friedrich Ebert, que no tiene costo, pero que sería importante poder asistir”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Julián Goñi Melías, para asistir al Programa de Capacitación AGENDA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DE GESTIÓN MUNICIPAL, organizado por la Escuela Municipal Progresista de la Fundación Friedrich Ebert, el cual se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio en el Centro de Eventos Diego Portales de la ciudad de Santiago.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°334.-

14.- ALCALDE SAINT-JEAN: "También llegó una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para el Congreso Anual de la entidad que será en la ciudad de Arica, del 22 al 25 de Junio. A los interesados, inscribirse con antelación para poder hacer las reservas e integrarse a las comisiones de trabajo que les interesen".

CONCEJAL GOÑI: "A mí me extraña las comisiones temáticas, porque si uno no las analizó, no aparece el tema del fomento productivo en general, salvo los municipios turísticos. Ahora, es una comisión para los municipios que tienen casino, se van a reunir siete municipios, o es para los municipios que están trabajando en el tema de los casinos. Yo no sé quién toma estas decisiones. Me gustaría Presidente que usted solicitara a la Asociación Chilena de Municipalidades que se incorporara una comisión de fomento productivo específica, porque ese es un tema que está latente en el quehacer de los municipios hoy en día, la gente reclama empleo, inversiones, desarrollo, etc."

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me parece bien, todos estamos preocupados del desempleo".

CONCEJAL MELLA: "Sobre ese particular, a través de la carta que hace llegar el Alcalde de San Pablo, creo que sería bueno sacar para los efectos de reservaciones, el acuerdo que autorice la participación de los miembros del Concejo para concurrir".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir al 7º Congreso Anual de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Arica desde el 22 al 25 de Junio del año en curso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°335.-

CONCEJAL GOÑI: "Y que la invitación ojalá incluya a los municipios que también están postulando a tener un casino en sus comunas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "El Administrador Municipal va a hacer la consulta".

15.- CONCEJAL MELLA: "La semana pasada llegó una petición hecha por la Asociación Gremial de Funcionarios de Servicios Menores de Educación, AGRESE. Ellos están pidiendo la posibilidad de que se les pueda aportar una determinada cifra en dinero, o la compra prácticamente de cuatro estímulos para entregarlos a funcionarios que se acogieron a jubilación en febrero de este año. Me parece que el documento ya debe estar en su poder, así que pediría en forma muy especial que se considere la petición de la directiva de AGRESE para cumplir con el objetivo que ellos señalan en el oficio N°14, es de fecha 24 de Mayo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a hacer las consultas si podemos o no entregarlos".

16.- CONCEJALA HENKES: "Quiero informar que el día viernes en la tarde estuvimos invitados al Automuseum Moncopulli, de don Bernardo Eggers, asistieron algunas personas no lo conocían, creo que podríamos mandarle una tarjeta a don Bernardo agradeciendo. Y aparte de eso que él ese mismo día en la tarde, se le hizo un homenaje en el Centro Cultural a don Bernardo Eggers, así que creo que sería conveniente hacerle llegar una felicitación y una agradecimiento por las atenciones recibidas durante la visita".



En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de extender una carta de agradecimiento al señor Bernardo Eggers, propietario del Automuseum Moncopulli, por las atenciones recibidas durante la visita del Concejo a esas instalaciones, el día viernes 27 de Mayo del 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°336.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación :

1. ORLANDO MELLA TORRES

2. EMETERIO CARRILLO TORRES

3. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ



4. MARTHA HENKES NIELSEN

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

7. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**